

0000073812

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

**Acta de Inscripción****Registro de:** COMPRA VENTA**Naturaleza Acto:** COMPRAVENTA**Número de Tomo:****Folio Inicial:** 0**Número de Inscripción:** 2827**Folio Final:** 0**Número de Repertorio:** 6812**Periodo:** 2017**Fecha de Repertorio:** miércoles, 13 de septiembre de 2017**1.- Fecha de Inscripción:** miércoles, 13 de septiembre de 2017 11:13**2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
<u>COMPRADOR</u>					
Natural	1308110939	REYES REYES ROSA AMAIRA	DIVORCIADO(A)	MANABI	MANTA
<u>VENDEDOR</u>					
Natural	1300585112	REYES CASTAÑO JUANA ESILDA	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1300226931	REYES SANTANA CARLOS ENRIQUE	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Nombre del Cantón: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 04 de septiembre de 2017

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara: ☐

Plazo :

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
41307117000	13/09/2017 11:19:03	63546	196,10m2.	LOTE DE TERRENO	Rural

Linderos Registrales:

Inmueble ubicado en la parroquia Santa Marianita del cantón Manta con la siguientes medidas y linderos: FRENTE: 10,20m - Calle pública, POR ATRAS: 9,00m - Propiedad de los señores Reyes Santana Carlos Enrique y Reyes Castaño Juana Esilda; POR EL COSTADO DERECHO: 22,00m - Quebrada; POR EL COSTADO IZQUIERDO: 22,00m - Propiedad de los señores Reyes Santana Carlos Enrique y Reyes Castaño Juana Esilda, AREA TOTAL: 196,10 M2.

5.- Observaciones:

COMPRAVENTA

Inmueble ubicado en la parroquia Santa Marianita del cantón Manta. Area total: 196,10 M2.

Lo Certifico:

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad



Factura: 001-002-000021807

0000073813

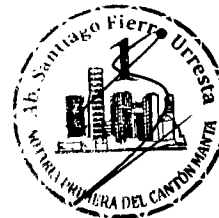


20171308001P02121

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:		20171308001P02121					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		4 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (8:51)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	REYES CASTAÑO JUANA ESILDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300585112	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	REYES SANTANA CARLOS ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300226931	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	REYES REYES ROSA AMAIRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308110939	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		24820.63					

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

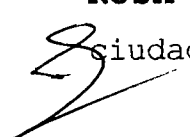
0000073814

2017	13	08	01	P02121
------	----	----	----	--------

**ESCRITURA DE COMPRAVENTA
QUE OTORGAN LOS CONYUGES:
CARLOS ENRIQUE REYES SANTANA Y
JUANA ESILDA REYES CASTAÑO
A FAVOR DE LA SEÑORA:
ROSA AMAIRA REYES REYES
CUANTÍA: USD. 24.820,63
(DI 2 COPIAS)**



En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día cuatro de septiembre del año dos mil diecisiete, ante mí, **ABG. SANTIAGO FIERRO URRESTA, NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA**, comparecen y declaran, los cónyuges señores: **CARLOS ENRIQUE REYES SANTANA**, portador de la cedula de ciudadanía número uno tres cero cero dos dos seis nueve tres guion uno (130022693-1), **Y JUANA ESILDA REYES CASTAÑO**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero cero cinco ohco cinco uno uno guion dos (130058511-2), de estado civil casados entre sí, en calidad de VENEDORES, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta; y, por otra parte, la señora: **ROSA AMAIRA REYES REYES**, portadora de la cedula de ciudadanía número uno tres cero ocho uno uno cero nueve

tres guión nueve(130811093-9) de estado civil divorciada, en calidad de COMPRADORA, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura.-La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad. en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, los cuales mediante su autorización han sido verificado en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro Único de Escrituras Públicas a su cargo, Sírvasse incorporar una de COMPRAVENTA, al tenor de las siguientes clausulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Interviene en la Celebración, otorgamiento y suscripción en la presente Escritura pública de COMPRAVENTA, por una parte libre y voluntariamente por sus propios derechos los cónyuges señores: **CARLOS ENRIQUE REYES SANTANA Y JUANA ESILDA REYES CASTAÑO**, de estado civil casados entre sí; a quienes para los efectos de este Contrato se les Denominará "LOS VENDEDORES" y por otra parte, por sus propios derechos la señora: **ROSA AMAIRA REYES REYES**, de estado civil divorciada, a quien para el efecto de este contrato se le denominará "LA COMPRADORA". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-UNO:** Los Señores conyuges: **CARLOS ENRIQUE REYES SANTANA Y JUANA ESILDA REYES CASTAÑO**, adquirieron por medio de adjudicación un lote de terreno ubicado en la parroquia

0000073815

Santa Marianita del canton Manta. Dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL NORTE: Calle con 17.00M.R. Siguiendo su trazado, POR EL SUR: Con Jhonny Daniel Reyes Reyes con 17.00M.R.S 81 30E; POREL ESTE: Quebrado con 42. M.R. siguiendo su curso; POR EL OESTE: Con Genaro Zambrano con 42.00 M.R.N. 10 00 E, mediante Providencia de fecha dieciocho de febrero del año dos mil cuatro, protocolizada en la Notaría Pública Primera del Cantón Manta, con fecha de resolución veintisiete de noviembre del año dos mil tres, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el veintidós de enero del año dos mil siete, por medio de Adjudicación realizada por el Instituto Nacional de Desarrollo Agrario INDA a favor de los señores: **CARLOS ENRIQUE REYES SANTANA Y JUANA ESILDA REYES CASTAÑO** (casados). Bien inmueble que se encuentra libre de gravamen. **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los Antecedentes expuestos manifiestan los señores cónyuges: **CARLOS ENRIQUE REYES SANTANA Y JUANA ESILDA REYES CASTAÑO**, que hoy tienen a bien dar en venta real y perpetua enajenación a favor de la señora: **ROSA AMAIRA REYES REYES**, una parte del lote de terreno ubicado en la parroquia Santa Marianita del canton Manta, según autorización No. **360-17682**, que desmembrado del terreno de mayor extensión tiene las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 10,20m-Calle publica, POR ATRÁS: 9,00m-Propiedad de los señores Reyes Santana Carlos Enrique y Reyes Castaño Juana Esilda; POR EL COSTADO DRECHO: 22,00m-Quebrada; POR EL COSTADO IZQUIERDO: 22,00m-Propiedad de los señores Reyes Santana Carlos Enrique y Reyes Castaño Juana Esilda; AREA TOTAL:

196,10M2. CUARTA: TRADICIÓN: Por lo tanto el vendedor transfiere a la adquirente el Dominio, uso, goce y posesión en el Lote de terreno descrito como vendido, comprendiéndose en esta venía todos los Derechos reales y personales que como bien propio del enajenante les corresponden o pudieren corresponderles. Sin reservarse Derecho o cosa alguna en lo que es materia del presente Contrato de Compraventa. **QUINTA: PRECIO.-** El Precio de la presente Escritura de Compraventa convenido entre las partes vendedora y compradora y que lo estiman como justo de la cosa vendida es la cantidad de: **VEINTICUATRO MIL OCHOSCIENTOS VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA** CON 63/100 (\$24.820,63) valor que declaran la parte vendedora tenerlos recibidos de poder de la adquirente en dinero de legal circulación, sin opción por este concepto que hacer reclamos posteriores de ninguna clase; declaran bajo juramento que el lote de terreno se halla libre de todo gravamen, limitación de dominio, embargo, secuestro. Prohibición de enajenar, gravar o servidumbre, acción petitoria o posesoria, condición o modo y se obligan no obstante al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios en los términos de Ley. **SEXTA: ACEPTACIÓN:** LA COMPRADORA, Acepta el contenido de este Contrato por convenir a sus intereses y estar conforme con las condiciones estipuladas. **SEPTIMA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.-** Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones que



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

0000073816



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf. 052624758
www.registromanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

54828



Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-17016712, certifico hasta el día de hoy 22/08/2017 9:00:25, la Ficha Registral número 54828.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Fecha de Apertura: miércoles, 27 de enero de 2016

Información Municipal:

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Parroquia: SANTA MARIANITA

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en la Zona Sta. Marianita del Cantón Manta Parroquia Santa Marianita y tiene los siguientes medidas y linderos POR EL NORTE: Calle publica con 24.00 M.R. Siguiendo su trazado, POR EL SUR: con Jhonny Daniel Reyes Reyes con 17.00 M.R.S. 81 30 E. POR EL ESTE, Quebrada con 42.00 M.R. siguiendo su curso, POR EL OESTE: con Genaro Zambrano con 42.00 M.R.N. 10 00 E. SOLVENCIA EL PREDIO DESCRITO A LA FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE ADJUDICACIÓN	238	22/ene/2007	3 073	3 081

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 \ 1] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 22 de enero de 2007

Número de Inscripción: 238

Tomo. 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 358

Folio Inicial: 3.073

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Folio Final: 3.081

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución: I N D A.

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 de febrero de 2004

Fecha Resolución: jueves, 27 de noviembre de 2003

a.- Observaciones:

PROVIDENCIA DE ADJUDICACION No. 0311M02265. Sin Hipoteca. Lote No. S/N de la Zona Santa Marianita de la parroquia Santa Marianita del cantón Manta, provincia de Manabí. Superficie: 0,0840 Has.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICADOR	80000000009302	INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO I N D A	NO DEFINIDO	MANTA	
ADJUDICATARIO	1300226931	REYES SANTANA CARLOS ENRIQUE	CASADO(A)	MANTA	
ADJUDICATARIO	1300585112	REYES CASTAÑO JUANA ESILDA	CASADO(A)	MANTA	

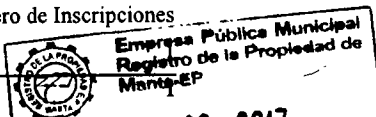
TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro

COMPRA VENTA

<< Total Inscripciones >>

Número de Inscripciones



22 AGO, 2017

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 9:00:25 del martes, 22 de agosto de 2017

A petición de: LOPEZ DELGADO JORGE JOHN

Elaborado por : MARIA ASUNCIÓN CEDENO CHAVEZ

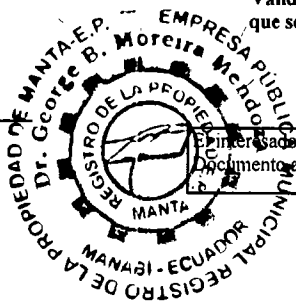
1306998822



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador



El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

ESPACIO EN
BLANCO





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



AUTORIZACIÓN

Nº 061386

Nº. 360- 17682

*La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza a la **SRA. REYES REYES ROSA AMAIRA**, para que celebre escritura de COMPRAVENTA de terreno, propiedad de los Sres. Reyes Santana Carlos Enrique y Reyes Castaño Juana Esilda, ubicado en la Parroquia Santa Marianita del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:*

Frente: 10,20m. – Calle pública

Por Atrás: 9,00m. – Propiedad de los Sres. Reyes Santana Carlos Enrique y Reyes Castaño Juana Esilda

Por el Costado Derecho: 22,00m. – Quebrada

Por el Costado Izquierdo: 22,00m. – Propiedad de los Sres. Reyes Santana Carlos Enrique y Reyes Castaño Juana Esilda

Área total: 196,10m².

Manta, Agosto 28 de 2017

Arg. Juvenal Zambrano Ovejuela
DIRECCION DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
J. L.D.



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondiente

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA DE CONTROL URBANO**

No. 307- 18136

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno, propiedad de los **SRES. REYES SANTANA CARLOS ENRIQUE y REYES CASTAÑO JUANA ESILDA**, ubicado en la parroquia Santa Marianita, del Cantón Manta, Clave Catastra # 4130765000, la misma conforme escritura describe una superficie total de 840,00m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 840,00m²/ (Escritura de Compraventa Inscrita el 22 de Enero de 2007 y autorizada por la Notaría Primera del Cantón Manta el 18 de Febrero de 2004, fecha de resolución 27 de Noviembre de 2003.)

Por el Norte: 24,00 M.R. – Calle publica, siguiendo su trazado

Por el Sur: 17,00 M.R. – Propiedad de Jhonny Daniel Reyes Reyes

Por el Este: 42,00 M.R. – Quebrada

Por el Oeste: 42,00 M.R. – Propiedad de Genaro Zambrano

AREA VENDIDA CON ANTERIORIDAD E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD= NINGUNA

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. REYES REYES ROSA AMAIRA = 196,10m²

Frente: 10,20m. – Calle pública

Por Atrás: 9,00m. – Propiedad de los Sres. Reyes Santana Carlos Enrique y Reyes Castaño Juana Esilda

Por el Costado Derecho: 22,00m. – Quebrada

Por el Costado Izquierdo: 22,00m. – Propiedad de los Sres. Reyes Santana Carlos Enrique y Reyes Castaño Juana Esilda

AREA SOBRANTE A FAVOR DE LOS SRES. REYES SANTANA CARLOS ENRIQUE y REYES CASTAÑO JUANA ESILDA = 497,37m²

Frente: 13,80m. – Calle pública

Por Atrás: 19,03m. – Propiedad del Sr. Reyes Reyes Jhonny Daniel

Por el Costado Derecho: Partiendo desde el frente hacia atrás con 22,00m., desde este punto hacia la derecha con 9,00m, desde este punto hacia atrás con 12,00 y lindera con Propiedad de los Sres. Reyes Santana Carlos Enrique y Reyes Castaño Juana Esilda

Por el Costado Izquierdo: 42,00m. – Propiedad del Sr. Genaro Zambrano

AREA PERDIDA NO JUSTIFICADA = 146,53m²

NOTA.

- No existe afectación al Plan Regulador
- De acuerdo a la Zonificación Urbana cumple con el requerimiento mínimo de superficie establecido por la Reglamentación Urbana.
- De acuerdo a Memorando M-DACR-PLM-0830 de Agosto 28 de 2017, la Dirección de Avalúos y Catastro textualmente informa "... no existe ningún inconveniente hasta la actualidad para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia".

Manta, Agosto 28 del 2017



Arq. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECCION DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 145469

Nº 0145469

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 51832

Fecha: 30 de agosto de 2017

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 4-13-07-117-000

Ubicado en: PARROQUIA SANTA MARIANITA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 196,10 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1300226931

REYES SANTANA CARLOS Y JUANA REYES

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	1961,00
CONSTRUCCIÓN:	22859,63
	<u>24820,63</u>

Son: VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTE DOLARES CON SESENTA Y TRES CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 – 2017".

R. C.P. Javier Cevallos Morejón

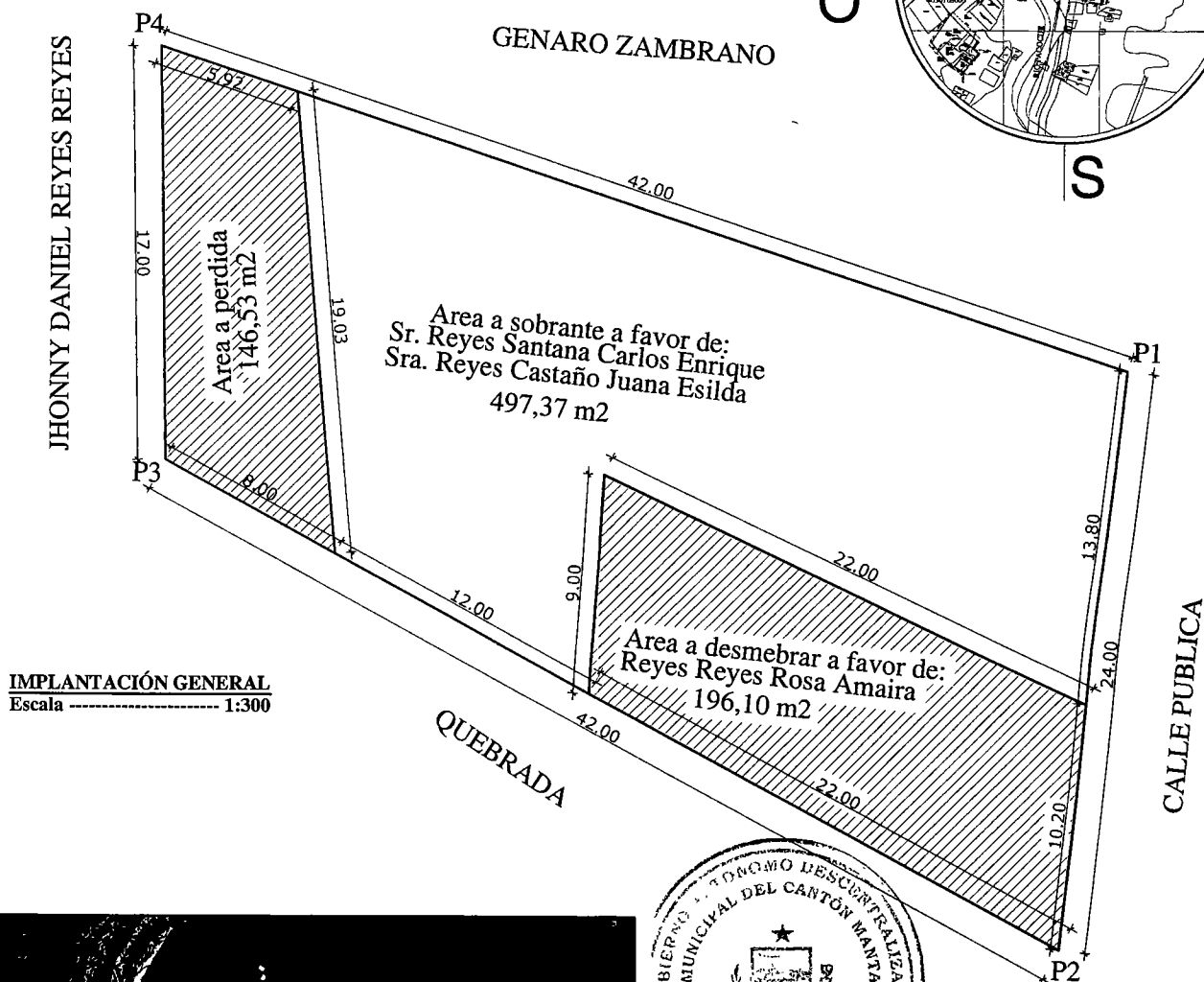
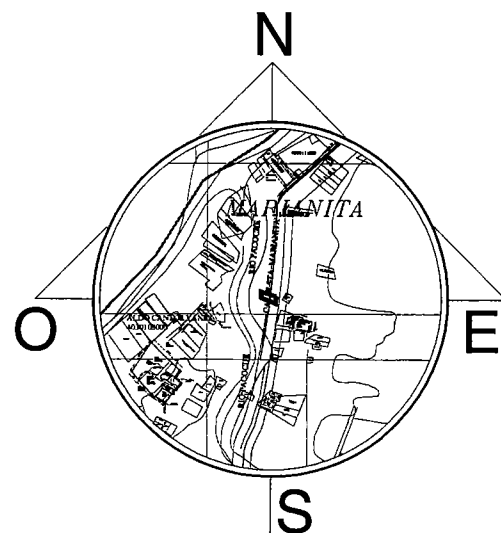
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

NOTA; EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN ESTA DIRECCIÓN AUTORIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS EN LAS SOLICITUDES CORRESPONDIENTES. SE DESMEMBRA DE LA CC 4130765000

Impreso por: GABRIELA SOLORZANO 30/08/2017 12:19:25

978,21
74,96
322,61

SUBDIVISION DE LOTE # 03
AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 840,00 m2
AREA A DESMENBRAR A FAVOR DE REYES REYES ROSA AMAIRA :196,10 m2
AREA DE PERDIDA : 146,53 m2
AREA DE SOBRANTE : 497,37 m2



IMPLANTACIÓN GENERAL
Escala ----- 1:300



UBICACIÓN GEOREFERENCIADA
Escala ----- 1:300



PUNTOS	COORDENADAS PSAD - 84	
	X	Y
1	517186.13	9891047.90
2	517183.42	9891024.06
3	517146.52	9891044.11
4	517146.26	9891061.11

PROPIETARIO :

**SR. REYES SANTANA CARLOS ENRIQUE
SRA. REYES CASTAÑO JUANA ESILDA**

A FAVOR :

SRA. REYES REYES ROSA AMAIRA

UBICACIÓN: PROVINCIA: MANABÍ
PARROQUIA: STA MARIANITA
SECTOR: AGUA BELLA

AREA:
840,00 m2

ESCALA:
1:300

REVISIÓN Y APRROBACIÓN:

DIRECTOR O RESPONSABLE:

FECHA: AGOSTO 2017

ARO. MIGUEL SANCAN M.
Reg. Prof. 1016-TL-1066691

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA****Nº 116150****2*****LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA***

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

REYES SANTANA CARLOS Y JUANA REYES

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, **31 AGOSTO 2017**

VALIDO PARA LA CLAVE:

41307117000: PARROQUIA SANTA MARIANITA

Manta, treinta y uno de agosto del dos mil diecisiete

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



Nº 087202

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de PrediosRURAL en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN perteneciente a REYES SANTANA CARLOS Y JUANA REYES

ubicada PARROQUIA SANTA MARIANITA

cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE

asciende a la cantidad

de \$24820.63 VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTE DOLARES CON 63/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDADES POR SER ZONA RURAL

Elaborado: ANDRES CHANCAY

31 DE AGOSTO DEL 2017

Manta,

Director Financiero Municipal



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

911

000048386

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

0000073820

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. / R.U.C.:

NOMBRES:

REYES SANTANA CARLOS Y JUANA REYES

RAZÓN SOCIAL:

PARROQUIA SANTA MARIANITA

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

SANCHEZ ALVARADO PAMELA

CAJA:

31/08/2017 13:31:42

FECHA DE PAGO:



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: miércoles, 29 de noviembre de 2017
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL: CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

BanEcuador B.P.
31/08/2017 01:49:50 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 686455796
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:daverac
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA SEPTIMA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo: 2.48
Comision Efectivo: 0.54
IVA % 0.06
TOTAL: 3.08
SUJETO A VERIFICACION

 BanEcuador

31/08/2017

AGENCIA CANTONAL
MANTA



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telef.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0634051

8/31/2017 12:17

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN ubicada en MANTA de la parroquia SANTA MARIANITA	4-13-07-117-000	196,10	24820,63	286081	634051

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1300226931	REYES SANTANA CARLOS Y JUANA REYES	PARROQUIA SANTA MARIANITA	Impuesto principal	248,21
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	74,46
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	322,67
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		VALOR PAGADO
1308110939	REYES REYES ROSA AMAIRA	NA		322,67
			SALDO	0,00

EMISION: 8/31/2017 12:17 LADY MARICELA CEDEÑO ALVIA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MANTA

0000073821

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 130022693-1



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
REYES SANTANA
CARLOS ENRIQUE
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1943-03-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
JUANA
REYES



INSTRUCCIÓN
INICIAL
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
REYES MARIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SANTANA MARGARITA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA
2017-08-22
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-08-22

Carlos Reyes

Vencido

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
Certificación de documentos subscritos en originales
y comparendo al interesado en...
falta legal.
MONTA, ... 04 ...
Autogratia
AUTORIDAD NOTARIAL DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Carlos Reyes

Número único de identificación: 1300226931

Nombres del ciudadano: REYES SANTANA CARLOS ENRIQUE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 3 DE MARZO DE 1943

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: INICIAL

Profesión: AGRICULTOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: REYES JUANA

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: REYES MARIO

Nombres de la madre: SANTANA MARGARITA

Fecha de expedición: 22 DE JUNIO DE 2017

Información certificada a la fecha: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 170-050-69664



170-050-69664

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



0000073822



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
REYES CASTAÑO
JUANA ESILDA

Nº 130058511-2

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1948-06-19

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA

CARLOS
REYES

INSTRUCCIÓN
INICIAL

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER, DOMESTICOS

V4343V422X

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
REYES FRANCISCO E

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CASTAÑO BERTHA A

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2014-04-30

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-30

Juana Reyes E

DIRECCIÓN GENERAL

TRAMITE DE CEDULA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
Certificación de documentos exhibidos en originales
y devueltos al interesado en
fajas útiles.

M. en f. d. 09-09-2017



Ab. Santiago Fierro Urtecho
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Juana Reyes E

Número único de identificación: 1300585112

Nombres del ciudadano: REYES CASTAÑO JUANA ESILDA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 19 DE JUNIO DE 1948

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: INICIAL

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: REYES CARLOS

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: REYES FRANCISCO E

Nombres de la madre: CASTAÑO BERTHA A

Fecha de expedición: 30 DE ABRIL DE 2014

Información certificada a la fecha: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 174-050-69624



174-050-69624

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



0000073823



INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
BELLEZA Y PELUQUERÍA

V73492222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
REYES SANTANA CARLOS ENRIQUE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
REYES CASTAÑO JUANA ESILDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA

2017-08-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-08-28

[Signature]

INSTRUCTOR GENERAL

Rosa Reyes R.

PROPIETARIO DEL CÉDULO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No 130811093-9



CÉDULA DE
CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES

REYES REYES

ROSA AMAIRA

LUGAR DE NACIMIENTO

MANABI

MANTA

SAN LORENZO

FECHA DE NACIMIENTO 1975-03-11

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO MUJER

ESTADO CIVIL DIVORCIADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



003
JUNTA No

003 - 112
NÚMERO

1308110939
CEDULA

REYES REYES ROSA AMAIRA
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

MANTA
CANTÓN

ZONA

SANTA MARIANITA
PARROQUIA



comprada

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en

fojas útiles.

Manta, a

04-09-2017



Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Rosa Reyes R.

Número único de identificación: 1308110939

Nombres del ciudadano: REYES REYES ROSA AMAIRA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/SAN LORENZO

Fecha de nacimiento: 11 DE MARZO DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: BELLEZA Y PELUQUERIA

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: REYES SANTANA CARLOS ENRIQUE

Nombres de la madre: REYES CASTAÑO JUANA ESILDA

Fecha de expedición: 29 DE AGOSTO DE 2017

Información certificada a la fecha: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 170-050-69598



170-050-69598

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



0000073824



correspondan. **LA DE ESTILO.-** Usted Señor [Name] se servirá agregar las demás cláusulas especiales y generales para la perfecta validez y firmeza de la Escritura que va a extender.-(Firmado) Abogado Víctor Tuarez Chica, con matrícula número mil doscientos cuarenta y siete del Colegio de Abogados de Manabí. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I leída enteramente que fue esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman conmigo. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto con el señor Notario. DOY FE.

Carlos Reyes

CARLOS ENRIQUE REYES SANTANA

C.C.#130022693-1

Juana Reyes

JUANA ESILDA REYES CASTAÑO.

C.C.#130058511-2

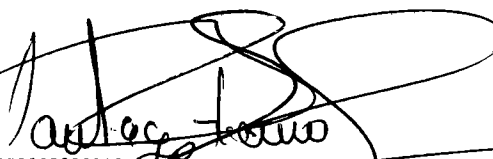
Rosa Reyes R.

ROSA AMAIRA REYES REYES.

C.C.#130811093-9

[Signature]
EL NOTARIO.-

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA
COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA FECHA DE SU
OTORGAMIENTO. 2017.13.08.001.P02121.


Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



0000073825

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2017

Número de Inscripción:

2827

Número de Repertorio:

6812

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Trece de Septiembre de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2827 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1308110939	REYES REYES ROSA AMAIRA	COMPRADOR
1300585112	REYES CASTAÑO JUANA ESILDA	VENDEDOR
1300226931	REYES SANTANA CARLOS ENRIQUE	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	41307117000	63546	COMPRAVENTA

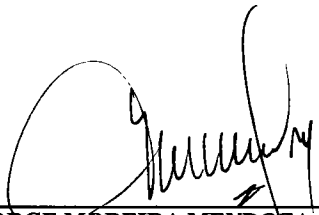
Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 13-sep./2017

Usuario: yessenia_parrales



DR. GEORGE MÓREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, miércoles, 13 de septiembre de 2017